

**INFORME**  
**AEV/DIR.CHU/AGP\_INF/Nro.0401/2025**  
**I-2025-17199**



- A** : Ing. Marco Antonio Orellana Irala  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**
- DE** : Ing. Hidelia Cutipa Flores  
Lic. Paola Jimena Nuñez Reynaga  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUACAYA – FASE (VI) 2024 – CHUQUISACA (SEGUNDA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 057/25.**
- FECHA** : Sucre, 13 de junio de 2025

**1. ANTECEDENTES**

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AGP\_INF/Nro.0366/2025 de fecha 03 de junio de 2025 la Ing. Hidelia Cutipa Flores Responsable de Gestión de Proyectos a.i. realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP\_NOT/Nro.0230/2025 de fecha 06 de junio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUACAYA – FASE (VI) 2024 – CHUQUISACA (SEGUNDA CONVOCATORIA)" CON CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 057/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 06/06/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/Nº 107/2025 de fecha 10 de junio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:30 del 11 de junio de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA
----	-------------	-----------------------	------

1	EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE	11/06/2025	10:05
2	RAFAEL ZUÑIGA DURAN	11/06/2025	11:08
3	ROSSE MARY PORCO ALBIS	11/06/2025	13:19
4	BRUYERE	11/06/2025	14:08
5	TENTATUVICHA	11/06/2025	15:04
6	ARQUILIVE COSTRUCCIONES	11/06/2025	15:06

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 15 del Documento de Contratación Directa, en fecha 03 de junio de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	RAFAEL ZUÑIGA DURAN	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	ROSSE MARY PORCO ALBIS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	BRUYERE	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	TENTATUVICHA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	ARQUILIVE COSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE	SIN OBSERVACION
2	RAFAEL ZUÑIGA DURAN	SIN OBSERVACION
3	ROSSE MARY PORCO ALBIS	SIN OBSERVACION
4	BRUYERE	SIN OBSERVACION
5	TENTATUVICHA	SIN OBSERVACION
6	ARQUILIVE COSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N°2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE	SIN OBSERVACION
2	RAFAEL ZUÑIGA DURAN	SIN OBSERVACION
3	ROSSE MARY PORCO ALBIS	SIN OBSERVACION
4	BRUYERE	SIN OBSERVACION
5	TENTATUVICHA	SIN OBSERVACION
6	ARQUILIVE COSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION

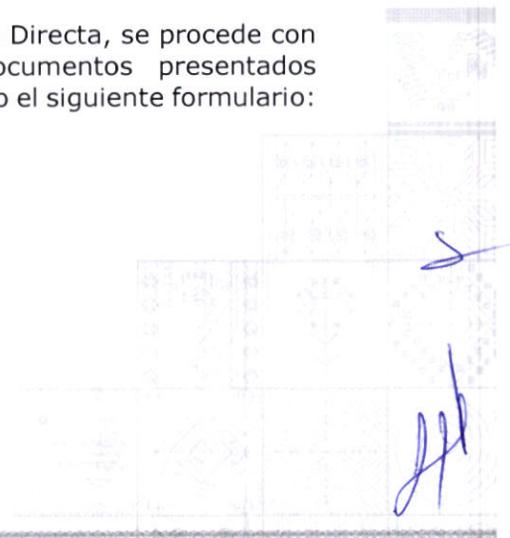
Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

## 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:



**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE
Número de Páginas de la propuesta :	80 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>						
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X			2	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X			5	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X			7	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X			29	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X			65	X	

- Revisada la documentación del proponente **EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : RAFAEL ZUÑIGA DURAN  
Número de Páginas de la propuesta : 68 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTE SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		67	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		64	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		60	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		17		X
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		1		

- Revisada la documentación del proponente **RAFAEL ZUÑIGA DURAN**, el proponente tiene las siguientes observaciones:

La proponente dentro de su *Formulario C-1* (Propuesta Técnica) no considera la Planilla de Insumos Operativos de la Inspectoría que se solicita en los Términos de Referencia dentro del numeral XXV "La Inspectoría deberá garantizar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo mínimamente presentar lo señalado en la PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA, en los puntos de MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO", por lo que su propuesta queda descalificada en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- ✓ Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : LINSUR CONSTRUCCIONES  
Número de Páginas de la propuesta : 110 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		14		X
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		61		
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		110		

- Revisada la documentación del proponente **LINSUR CONSTRUCCIONES**, el proponente tiene las observaciones siguientes.

Según el DCD dentro de los Términos de Referencia en el numeral XXI (PERFIL DEL PROPONENTE) se exige que "En caso de presentar certificado de trabajo adjuntar acta de entrega definitiva del proyecto mencionado.", condición que el proponente ha incumplido al no adjuntar actas de entrega definitiva, solamente se cuenta con respaldo de dos certificados de trabajo de la fila 9 y 10 del formulario A-3, por tanto no alcanza la experiencia requerida, por lo que queda descalificado en el marco del inciso:

- ✓ Numeral 6.2 inciso b) *Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1), donde se indica en el inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos."*
- Numeral 6.2 inciso c) del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas."

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

Nombre del Proponente : BRUYERE  
Número de Páginas de la propuesta : 72 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		71	X	
2. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		68	X	
3. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		59	X	
4. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		40	X	
5. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		10	X	

- Revisada la documentación del proponente proponente **BRUYERE**, el proponente pasa a la siguiente etapa:

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



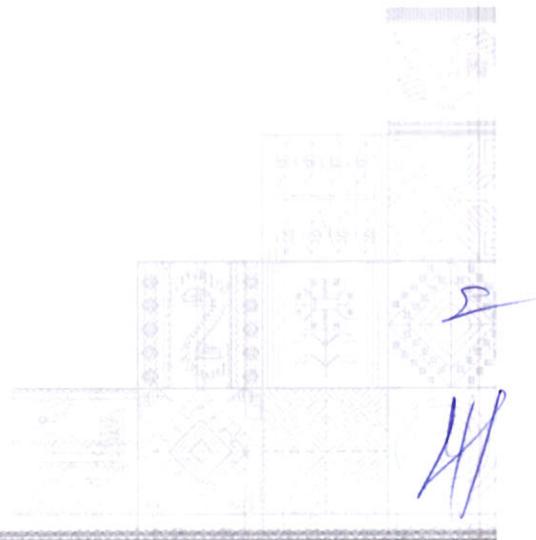
**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	TENTATUVICHA
Número de Páginas de la propuesta :	60 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		45	X	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		60	X	

- Revisada la documentación del proponente proponente **TENTATUVICHA**, el proponente pasa a la siguiente etapa:

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.



**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	ARQUILIVE COSTRUCCIONES
Número de Páginas de la propuesta :	112 PAGINAS

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		13	X	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		90	X	
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		102	X	

- Revisada la documentación del proponente **ARQUILIVE COSTRUCCIONES**, el proponente pasa a la siguiente etapa:

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

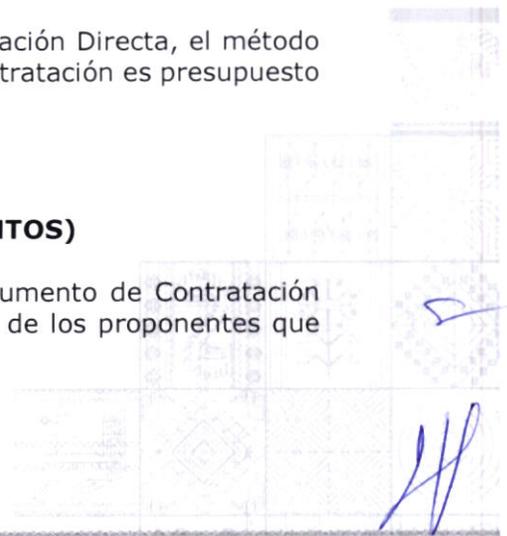
### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.



**Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).**

**Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes**

CONDICIONES SOLICITADAS		PROPONENTES			
		EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE		BRUYERE	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X	
	Plan de Trabajo	X		X	
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

CONDICIONES SOLICITADAS		PROPONENTES			
		TENTATUVICHA		ARQUILIVE COSTRUCCIONES	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X	
	Plan de Trabajo	X		X	
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 19.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

**Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).  
Condiciones Adicionales de los Proponentes**

CONDICIONES ADICIONALES		PROponentES				
Formulario C-2	Puntaje Asignado	EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE	BRUYERE	TENTATUVICHA	ARQUILIVE COSTRUCCIONES	
(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	
1	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)</b>  <i>A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Publico, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.</i>	32 Pts.	32	11.97	15.40	28.32
2	<b>FORMACION: INSPECTOR (A)</b>	3 Pts	3	0	0	1
	<i>Diplomado: Se asignará 1 punto por un diplomado referente gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	1 Pts.	1	0	0	1
	<i>Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.</i>	2 Pts.	2	0	0	0
<b>PUNTUACION TOTAL</b>		<b>35</b>	<b>35</b>	<b>11.97</b>	<b>15.40</b>	<b>29.32</b>

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE	BRUYERE	TENTATUVICHA	ARQUILIVE COSTRUCCIONES
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	35	11.97	15.40	29.32
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>70.00</b>	<b>46,97</b>	<b>50,40</b>	<b>64,32</b>

Una vez concluida la Evaluación de la Propuesta Técnica se puede observar que el proponente Empresa Unipersonal **EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE** tiene un puntaje de **70** sobre **70** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente Empresa Unipersonal **EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE** alcanzó un puntaje 70 sobre 70 puntos y así mismo es el que cuenta con mayor experiencia específica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente persona natural **EDMUNDO EDGAR LOPEZ VIDAURRE** para el Proceso de Contratación "**INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUACAYA – FASE (VI) 2024 – CHUQUISACA (SEGUNDA CONVOCATORIA)**" por un monto **Bs. 119.359,68 (Ciento Diecinueve Mil Trescientos Cincuenta y Nueve, 68/100 Bolivianos)**. El plazo para el desarrollo del servicio de consultoría es a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la finalización del proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Lic. Paola J. Nuñez Reynaga  
TÉCNICO III FINANCIERO Y R.R.H.H.  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Ing. Hidelia Cutipa Flores  
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS a.l.  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

FLC/LSA  
Cc: arch.